

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.370

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PTAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

SORIA.—Sábado 4 de Abril de 1914.

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCÍA Gran Premio de S.M. la Reina Regenta.
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CURACIÓN GENERAL.
SE APLICA EL «606»
Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y su sabor elaborados en la casa de más tradición y venta en Aragón
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.
TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

ALMACEN DE MADERAS DE LUCINGO MARTIN Y MIGUEL
En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.00 pesetas en adelante, el metro cuadrado. También hay sácalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan con puntualidad a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad. En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de impecables condiciones, cemento, leña y ladrillo, así como leña de despiece, a peso y con economía.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
DESEMPENADO POR LOS PROFESORES
Pedro Gonzalo Angel Hernández
es cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar.
Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.
Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médicas, quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
VADILLO, 10 BURGO DE OSMÁ

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUEO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

El Fenix Agrícola Compañía anónima de seguros de ganados por muerte e inutilización todo y extraviado, siendo la primera en España
Los Madrazo, 34, MADRID
Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Nurmancia, 49.

EL ASPERON
Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Platos, manos grasientas, etc. etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.
Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.
Para pedidos dirigirse a
Casto Hernández
Plaza de Teñidos, 1, Soria.

Sobre la cuenta corriente de crédito.
A un Labrador de Ledaña.

Juzgamos de gran interés el siguiente artículo que publica nuestro querido colega madrileño *El Progreso Agrícola y Pecuario*.
Don José Atard firma y publica en el número 854 de esta Revista un artículo que comenta nuestras consideraciones sobre la cuenta corriente de crédito con interés para la agricultura.
Hay en tal escrito dejos de amargura contra los que en el mundillo político amasan y cuecen leyes sin tener en cuenta la realidad, sin el estudio complejo y detallado de lo accesorio que aquí, según nuestro cariñoso comunicante, lo constituyen los gastos de escritura, registro, etcétera, necesarios para abrir esta cuenta corriente; hay acentos de energía que defienden al Labrador de las acusaciones con las que quisimos despartir su alma colectiva, tachándole

de perezoso intelectual; hay también una ardorosa solicitud de fuerzas de toda clase, para que reunidas intenten la promulgación de una ley que libere de gravámenes fiscales la apertura de las cuentas corrientes de crédito; hay, en fin, frases laudatorias para esta modestísima pluma, que le agradecemos muy hondamente.

El Sr. Atard no es grano de muchedumbre; al escribir su artículo ha demostrado, primero, que lee los periódicos técnicos y seguramente los libros; segundo, que se conmueve con sus doctrinas, lo que indica que las comprende y está dispuesto a ejercitarlas prácticamente, y tercero, que sabe que tiene el derecho de pedir, y pide, ¡pídele!

Ahora vamos a cuentas, mi simpático Labrador. En el campo, ¿cuántos leen? ¿Cuántos leen revistas y libros técnicos? ¿Cuántos estudian? ¿Cuántos se inquietan con sus afirmaciones revolucionarias a veces en el orden de las costumbres o de la política? Muy pocos hay que entretienen ocios con el periódico político de Madrid, de la capital; pero de estos lectores una escasisima parte lee además los artículos que tratan de su industria cultivadora, y de los tales muy contados son los que se interesan vivamente, y aun de este número reducido quedan contadísimos sujetos que se deciden a pedir. Ahí está la doctrina de la cuenta corriente de crédito; en toda España no hubo más que uno decidido a mejorarla; nosotros no hemos oído más voz que la del Sr. Atard.

Hay marasmo, hay inercia, hay pereza intelectual; yo puedo decirlo serena y firmemente porque conozco al Labrador y porque llevo muchos años defendiéndole y queriéndole con mi pluma, con mi palabra, con mis libros. El Labrador español vive aletargado. Cuando en Bélgica, en la menuda Bélgica, los periódicos agrícolas tiran muchos miles de ejemplares para muchos millares de lectores; cuando un plan agrario promueve mitines sin cuento y polémicas caudrosas; cuando las leyes van allí formadas del campo al Parlamento, aquí caen los proyectos y las disposiciones sobre el agro rural como cae la lluvia en los sembrados a tiempo o a destiempo, buena o mala, sin que la tierra se queje ni se inmude; podrá perderse la cosecha o emigrar el pueblo, pero ni el hombre ni la besana hablan.

Y vuelvo a insistir en lo que a la cuenta corriente de crédito respecta en mi primer juicio. No se implanta, no se ejercita por culpa, en buena parte, del desconocimiento que el Labrador tiene de la existencia de esta operación y de sus beneficios. Tal vez haya otros más responsables que él de su ignorancia, pero ésta vive como causa de graves males.

En efecto; la razón alegada por el Sr. Atard, afirmando que no se habren cuentas corrientes por el gasto de escritura, registro, etc. que demandan, no tiene consistencia.
Un notario de Madrid nos da esta nota relativa a los referidos gastos: «Para una cuenta de 1.000 pesetas, 90 pesetas aproximadamente. Para una cuenta de 5.000 pesetas 155 pesetas. Para una de 50.000 pesetas, 780 pesetas».

La primera cantidad supone el 9 por 100 que, repartido en tres años, se reduce a un recargo del 3 por 100 anual. Pero hay que tener en cuenta que las cuentas de 1.000 pesetas serán escasísimas. Estas pequeñas necesidades de numerario no deben ni pueden, generalmente, ir a la cuenta corriente de crédito con interés, sino buscar sus fondos en la cooperación, en una Caja rural, en un Sindicato; entre otras razones, porque quien precise nada más que 1.000 pesetas al año de capital circulante, es porque no tiene capital fijo, ya que se considere que aquí es cuatro veces mayor que éste en agricultura; y no teniendo capital fijo no tiene garantía real, y para aprovechar la personal tiene que acudir a sumar con la de otros su responsabilidad.

En las cuentas corrientes de 5.000 pesetas los gastos recargan en un 1 por 100 el coste de apertura durante los tres años que pueden durar, y en fin, en las de 50.000 pesetas el coste es de unos céntimos por 100.
Ahora bien; si hemos demostrado que la cuenta corriente con interés rebaja el rédito normal del dinero a un 1 o un 2 por 100 al año, merced a su ingenioso mecanismo, ¿puede asustarnos que éste se eleve al 3 o

al 2 y céntimos por los recargos de constitución? ¿Pueden éstos ser la causa de que no se abran cuentas corrientes en un país donde se va a por dinero al Banco de España, que con letras, corredor y réditos levantan por encima del 7 por 100 anual, o al Banco Hipotecario, donde cuesta más de 10 por 100 al año, o al usurero que lleva el 25 o el 50 por 100?

No; la causa real es el desconocimiento de las manipulaciones bancarias, la falta de técnica financiera en el Labrador, la ignorancia de las leyes.
A ver: ¿cuántos Labradores han leído la ley Hipotecaria en donde se establece la cuenta corriente con interés? ¿Pero si aquí no leen la ley Hipotecaria ni los abogados! ¿Ni en cuanto se pone a discusión en las Cámaras un proyecto económico se salen en bandadas a los pasillos diputados y senadores! ¿Si los presupuestos del Estado, que son el eje de la vida nacional, de la vida de todos, se leen en la más espantosa soledad, se discuten en familia, y ni la prensa los estudia ni España posa una mirada sobre ellos!

Hay aquí horror a lo serio, y lo serio es lo fundamental y lo substancioso. ¿Pero somos así!
Todo lo dicho no quita para que lo mejor sea preferible a lo bueno, para que si puede conseguirse que se destierren hechos y gabelas de la apertura de cuentas corrientes, nos demos por mucho más contentos. Pero por de pronto a cursarlas, a trabajarlas, que el gasto de semilla y de sembradura no nos retraiga de sembrar, porque sin sementera no hay cosecha.
Y para terminar, un aplauso al señor Atard, por ser como quisiéramos que fuesen todos los Labradores iberos.

Agro.

Quedan hacerse
100 RECORDATORIOS para defunción o aniversario por 4 pesetas.
100 ESQUELAS, forma sobre, 5 pesetas.

Se facilitan muestrarios con un variado surtido en la imprenta y librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

A los toros gratis.
Gran corrida.

Sugestivo es el título de este mal trazado artículo para la mayor parte de los habitantes de la península, ¿Verdad lector? Pues bien, léelo hasta el final y allí encontrarás el por qué lo he bautizado así, y entre tanto vamos al grano.

Por el Sr. Ministro de Fomento se dictó el 4 de Abril de 1911 una Real orden en la cual se determina que los Ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes podrán practicar operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicio, así como todas las que se refieren a deslindes y acotamientos, división de predios, tasación de daños por intrusión de ganados en heredades ajenas y pérdidas de cosechas, así como también tasarán y medirán las fincas que hayan de figurar en las testamentarias, aun cuando en tales operaciones no intervenga para nada la autoridad judicial o gubernativa; habiendo de acudir a las poblaciones inmediatas o a la capital de la provincia en busca de estos facultativos cuando no los hubiere en la localidad. Con posterioridad, el 29 de Noviembre del mismo año, se dictó por el Sr. Ministro de la Gobernación otra Real orden disponiendo se cumpla con escrupulosidad lo dispuesto por su compañero el de Fomento, y en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 2 de Marzo último, aparece una circular de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, por medio de la cual y en virtud de reclamación producida por el Cuerpo Agronómico, se previene a los Sres. Jueces municipales, Registradores y Notarios del Territorio, se atengan, en cuantos casos puedan ser aplicables a lo determinado en las Reales órdenes de 4 de Diciembre de 1871 «cuyo contenido desconozco» y 4 de Abril de 1911, que es la ya citada y explicada.
Pues bien, el artículo 615 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil di-

ce, con relación a la prueba pericial, que los peritos deberán tener el título de tales en la ciencia o arte a que pertenezca el punto sobre que han de dar su dictamen, si su profesión está reglamentada por el Gobierno; y que no estándolo, o no habiendo peritos de aquella clase en el partido judicial, si las partes no se conforman en designarlos de otro punto, podrán ser nombrados cualesquiera personas entendidas o prácticas aun cuando no tengan título. Análoga disposición se contiene en la ley de Enjuiciamiento criminal en su artículo 458.

Como es sabido, una ley no puede ser derogada más que por otra ley y nunca por una simple Real orden; pero me parece que en el asunto que nos ocupa va a suceder todo lo contrario, al menos lleva visos de ello. Conque, si tal sucede podremos exclamar aquello de que «tras que éramos pocos...» porque ¿qué impresión causará a los herederos de uno que fallece, si para practicar la tasación y medición de las fincas, objeto de la herencia, tienen que recurrir a un funcionario de los citados y al terminar su labor les presenta al cobro una minuta de 40, 50, 90 o 100 pesetas, según los casos? ¿No estamos diciendo que son excesivos los Derechos Reales que venimos satisfaciendo? ¿Y qué diremos si para tasar un dano de 4 o 6 celemines de trigo o de otro cereal, causado por un ganado lanar en finca ajena, tiene el Juzgado que recurrir a un Ingeniero o Perito Agrícola?

Nada, que es una reforma que nos conviene para dar salida al capital que nos queda después de pagar tantas contribuciones y gabelas como el Gobierno, de grado o por fuerza, nos viene exigiendo.

¿Le parece a la «Económica Numantina» que debe pedir la derogación de tan perjudicial Real orden incluyendo tal petición en la Exposición que se hallará redactando el distinguido periodista y defensor acérrimo de los Labradores, mi buen amigo don Felipe las Heras? ¿Si? Pues hágalo y será otro favor más que habremos de agradecerle.

Y pareciéndome ya que con lo dicho es bastante para que hayáis comprendido, hasta el más lerdo, el resultado que puede darnos la vigencia de la tan repetida Real orden, voy a decirlos el por qué del título con que encabezé este escrito. Pues bien, como la inmensa mayoría cogemos un periódico y no leemos más que la parte supérflua, es decir, lo que menos nos interesa y sobre todo cuanto a toros se refiera, cuya fiesta todos debíamos contribuir a desterrar y abolir y gastar en cosas más útiles e importantes las enormes sumas que en tal espectáculo consumimos, me sugirió esa idea para llamarlos la atención. Y si no, contestad a las siguientes preguntas: Si los compromisarios hubieran sido invitados a una corrida de toros gratis el domingo 22 de Marzo último, como lo fueron y también gratis por la «Económica Numantina» para defender sus propios intereses y los nuestros ¿hubiera habido tan escasa concurrencia? Esta pregunta, como es de suponer, no reza con los señores que asistieron, ni tampoco con los que por justas causas dejaron de hacerlo.

Sotero Gonzalo.

1 Abril 1914.

JUAN GARCIA Y GARCIA
Tratante en ganado de cerda.
ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.
Tejera, 4.—SORIA

DE CASTILLA
El genio de la raza
(Continuación).

¿Pueden encontrarse aún rasgos vestigiosos, caracteres de la primitiva raza hispana? ¿Cómo y dónde?
Se ha creído por mucho tiempo que ante el aluvión de pueblos y civilizaciones que han dominado en España, la primitiva raza se había perdido.
Nada más lejos que eso; en España no se pierde nada, ni ha habido nunca divorcio de clases, ni de literatura, ni de historia en la verdadera raza española; el castellano de hoy, culto o popular, comprende tan perfectamente a Berceo, las Partidas y el antiguo Romancero como el Qui-

jote, los místicos y la flamante literatura; lo que ha habido siempre es pugna, lucha y esfuerzo por sobreponerse en la asimilación de elementos.

Pues bien, en una de las hispanas comarcas donde por gloria no hay influencia arábiga y ha triunfado de la germana, cartaginesa, fenicia hebrea, griega y aun en cierto modo de la romana, no obstante su violencia, en las mesetas más altas de Castilla, en el rincón donde la cordillera a que dió nombre esta raza se levanta potente, albergando entre sus picos las fuentes del Duero y del Tajo, y franqueando el paso al otro lado del río de su mismo nombre, Iber o Ebro; entre estas cordilleras que elevan el pecho de la madre tierra y los ríos que la fecundan hasta los blancos penachos del Guadarrama, hay una zona o región que al través de todas las vicisitudes, en lucha con los elementos y resistiendo con la mayor firmeza el empuje de los pueblos más soberbios que han resbalado sobre ella guarda como en sagrado depósito los más típicos y fehacientes caracteres hispanos al lado de las precitadas conquistas modernas.

Las llanuras allí se levantan a 1.100 metros sobre el mar, ostentando su fiera independencia, y las montañas a 2.300, cantadas por sus poetas en la clásica antigüedad: allí está lo más alto de Castilla y lo más prominente de su raza; allí fluye y mana, al par de las misteriosas lagunas del Duero, los misterios más salientes de una raza que ha resurgido siempre después de los grandes tormentos y aluviones de la Historia.

Pobre y ruda decían los antiguos que era la tierra de la vieja Castilla, y lo mismo repiten hoy los extranjeros. Pobre sí, porque no es avara; pero no misera ni ruda, sino fuerte y generosa. Su territorio, hoy casi desierto, sin árboles de horizonte limitado por montañas, el clima duro, horripilante, que sube y sube con calma aplastante hasta los cuarenta y pico y desciende a los diez bien contados por bajo del cero, forja en el centro de la elevada llanura como Vulcano en las profundidades, los rayos más pavorosos. Recio y frío el viento, rueda sobre las mesetas y se levanta hasta las montañas, arrollando a los ginetes aunque estuvieran armados de pies a cabeza con férrea y pesada armadura.

La tierra sólo ofrece en sus entrañas sedimentos vegetales que una ligera capa vegetal recubre. Los dones de los dioses de la fábula no han fructificado allí; centeno, patatas, alubias, guisantes o bellotas son el preciado alimento de sus campesinos; los caminos intransitables no consentían más que caballerías, los mejores.

Las casas de sus aldeas, que se construye cada vecino con piedras sin labrar, reúnen el menaje más arcaico sin haber descolgado aún el candil de la tedería, y tienen su habitación principal en la cocina de ancha campana y formas primitivas, termómetro y barómetro de estas latitudes, sobre la cual se desencadenan los vendavales y deja contemplar el cielo por su abertura.

Duros escaños y pesados arcones guardan los trajes venerandos, que no han variado en nada de los primitivos. Únicamente el calzón se ha alargado y lleva aplicaciones de colores. Cubren el cuerpo con la chaqueta recordada llena de pliegues y botones y bajo ella asoma la faja interminable. Una gorra cefibera o el sombrero, también muy antiguo, el *sagum* de burda lana o un tapabocas y unas abarcas, que dieron nombre a un rey, completan su indumentaria arqueológica.

Las mujeres llevan varios refajos, corpiño o jubon—que no es la *jupe* parisina—y pañuelo a la cabeza, si son casadas, o en todo caso sobre los hombros muy cortos, señal de las razas fuertes, activas y trabajadoras, que no se envuelven y atan con paños. Cuidan con esmero, como en los proverbios, su abundante caballería, negra como el azabache, y se peinan unas a otras como las hijas de Seth y no como las de Cain «sus cabellos y sus ojos son las únicas alhajas que brillan sobre su cuerpo hecho a forja».

A la puerta de las viviendas suelen poner *Ave María Purísima* y en el interior colocan imágenes de santos. En estas viviendas rigurosa y austeras.
Las calles se han trazado a sobre roca viva y sobre ella

convirtiéndola en más viva con sus pies.

No se conocen las tabernas, garitos, ni menos la embriaguez. En las comidas se observa la mayor templanza. El exceso en éstas y en las bebidas, es plaga en otros países más adelantados. Aun en los días de mayor fiesta jamás se ve un borracho y estas fiestas no suelen ser más que un día al año, el del santo patrono.

Las escabrosidades de la sierra se convierten en tierras de labor, merced a un penosísimo esfuerzo que borda con surcos y frondas las pendientes de las montañas.
En la época de la recolección, el sueño se reduce a cuatro horas, y durante el invierno, duro y larguísimo, hacen vida de familia y privaciones: los jóvenes juegan a la pelota o bailan la jota con resistencia extraordinaria; los muchachos improvisan coplas y sus cánticos son fuertes y belicosos.

El labriego, cuando el sol se pone, vuelve el arado sobre el lomo de los bueyes, costumbre antiquísima ya en tiempo de Horacio, y aún conserva la vara a que alude la parábola bíblica.
A la noche renace el hogar al amor de la lumbre, que congrega a la familia y vecinos que la han perdido. Mientras el soto y el cierzo braman fuera, las veladas se alegran con el fuego sagrado de la encina y el vino de otras riberas, encerrado en pellejos como en tiempo de Homero, y beben en la bota desde la invención fabulosa del currudo.

Si hay algún huésped es agasajado y si es extranjero, la generosidad no tiene límites: el mejor vino y la mejor tajada, tan escasas, son para él.
Polibio ya escribió sobre esto, y a su lado nuestra alabanza palidecería.

La época del año más feliz es la de la recolección; las risas y los cánticos, alguna vez el baile en el plenilunio, de los jóvenes y aun de los viejos, vibran y se mecen entre el ambiente cálido y sano de las mieses.

Ceres y los amorcillos bailan y cantan después de una ruda faena de sus hijos, hasta muy avanzada la noche. Cuando se recoge el fruto, siempre brilla el sol en los atezados semblantes de estos campesinos. Hay pan y hay trabajo; esto les basta.

La vida del pastor, que fué una Arcadia en los poemas, es hoy en las montañas y cavernas de la antigua Celtiberia realmente una epopeya natural heroica y ciclópea. El pastor castellano con su cayada simbólica y su honda prodigiosa, que aleja al lobo como alejó a los romanos guerreros famosos, cubierto con la lana de sus ovejas, honra a Pan, que apenas cata, y solaza a las ninfas con sus bucólicos decires.

Los naturales del país, cuyos ascendientes hicieron las castillas primero, después las Españas, y con ellas un nuevo mundo, ambición de Europa, son enjutos y con gran soltura de movimientos; su tez morena o rubia, su estatura mediana, la pequeñez de los pies y de las manos con las buenas proporciones del cuerpo, denotan una raza vigorosa y resistente; lucharon valerosamente por la patria en todo el mundo, y en la suya han conseguido quedar limpios de todas las invasiones. Nunca podrá conseguirse que obedezcan ciega y a un jefe; pero en cambio se arrojan a la muerte, al suplicio por un caudillo a quien quieran, y bajo su corteza dura se encuentra la más extraordinaria sensibilidad.

El hidalgo y caballero castellano que comparte el pan y la mesa con sus criados, a quienes llama señores, es noble por el corazón y popular por el sangre.

Tuvieron estos pueblos épocas de gran esplendor en los siglos pretéritos con su cerámica, con sus ganados, con su heroísmo siempre, en el XIII que dejó grandiosas obras en sus ciudades y en el XVI y XVII que sembró de solemnes palacios con amplios blasones sus aldeas.

Hoy el país está despoblado, incomunicado y arrasado por la más cruel de las inclemencias, la más implacable de las ingraticudes, la del olvido; pero si ha de morir será sobre su terruño, y con el rasgo más heroico para inmortalizar la patria.

Luis Pérez Rubin.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEN.

CARTA DE MADRID

Madrid 3 de Abril de 1914.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La reunión de las mayorías en el ministerio de la Gobernación y en la noche del miércoles, como estaba anunciado, superó en importancia a cuanto se esperaba...

A las diez y media comenzó el acto con el discurso del presidente del Consejo, siguiendo en el uso de la palabra el presidente del Senado, general Azcárraga, y el futuro presidente del Congreso, Sr. Sánchez Besada.

El Sr. Dato.

El presidente del Consejo de ministros en su discurso, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegro, hizo la historia clara y concisa de la última crisis, y en uno de los párrafos se expresó del modo siguiente:

«Una divergencia, bien conocida, del Sr. Maura, con anterioridad a la crisis planteada por el Sr. Conde de Romanones en el mes de Octubre del año último, respecto a si el partido liberal conservador debería o no encargarse del Gobierno en el caso que, a la sazón se consideraba inminente, de que no pudiera continuar gobernando por escisiones ocurridas en el seno del mismo, no parecía motivo suficiente, causa bastante, aun cuando hubiera prevalecido el criterio contrario al del Sr. Maura, para que este hombre público abrigase y manifestara el propósito de abstenerse indefinidamente de toda activa intervención en la vida nacional; el señor Maura, al que habíamos seguido con adhesión entusiasta, firme, inquebrantable; al que en memorable ocasión habíamos rogado unánimemente que continuara ejerciendo una jefatura en la cual le considerábamos insustituible, respondiendo, sin duda, a imperativos de su honrada conciencia, se negó a constituir Gobierno en las circunstancias en que se le ofrecía; los esfuerzos que privadamente había yo hecho con anterioridad a la crisis para persuadir al Sr. Maura de la necesidad de formar el Gobierno, si a ello yo requería la Corona y de que de bía ser él, y solo él, quien se pusiera al frente del mismo, habían resultado totalmente infructuosos.

Requerido yo entonces por Su Majestad el Rey para constituir y presidir un Gobierno del partido liberal-conservador, hebe de rogar a S. M. el Rey que me concediera un plazo para dar una contestación definitiva, y no pudiendo conocer la opinión ni recibir el consejo del Sr. Maura, a suerte a la sazón de Madrid, hebe de consultar la opinión de muchos hombres ilustres de nuestro partido y fortalecido con sus opiniones, me decidí a tomar sobre mí la pesadísima y ardua carga de constituir Gobierno, considerando que el partido conservador, por su organización, por su historia, por los sentimientos que le animan, no puede dejar de contestar jamás a los requerimientos de la Corona, cuando la Corona lo considere necesario. (Grandes aplausos).

En otro párrafo dijo el Sr. Dato en su discurso:

«Yo voy a decir dos palabras respecto de la orientación política de este Gabinete. Ello es fácil. Basta que nos inspiremos en la tradición gloriosa de este gran partido, que es liberal en las ideas y conservador en los procedimientos (aplausos generales.) Liberal en las ideas porque nosotros deseamos el progreso, amamos a la cultura, sentimos profundo respeto a todas las opiniones, por opuestas que sean a las que nosotros abrigamos, y sabemos que la paz de los pueblos solo es perdurable cuando tiene por base el respeto al derecho y al imperio de la justicia. Conservadores en los procedimientos, porque no ignoramos que los Gobiernos débiles engendran generalmente la indisciplina social y la violencia colectiva. Haremos, pues, una política amplia, sin molestias para nadie, procurando y facilitando la aproximación al régimen, que felizmente impera en España, de aquellos ciudadanos y de aquellas fuerzas políticas que, sea cual fuere su bandera, sea cual fuere su programa aspiran a implantarlas bajo el reinado de Alfonso XIII, porque con ellos, como con el partido liberal, tenemos un interés común; el interés supremo de la patria y de la monarquía (Grandes aplausos).

Vosotros venís a ayudarnos y el país espera y ansía que salga de...

Parlamento la solución de esos grandes problemas. contribuyendo así a preparar a esta noble nación un porvenir de prosperidad y de grandezas (Ovación).

Hablan después el general Azcárraga y el Sr. González Besada.

LAS SESIONES PREPARATORIAS.

En el Congreso.

A las doce en punto de la mañana del miércoles y con muy escasa concurrencia se abrió la sesión, presidiendo el Sr. Marqués de Cortinas. El Sr. Gamoneda, oficial mayor del Congreso, leyó los artículos de la Constitución, la lista de los diputados que han presentado sus actas en la Secretaría de la Cámara popular y el decreto de convocatoria.

En el momento se constituyó la Mesa de edad presidiendo el señor Aura Boronat y se nombraron las Comisiones que ayer en el Senado recibieron a la familia Real en el solemne acto de apertura del Parlamento.

Después se levantó la sesión que duró unos diez minutos.

En el Senado.

A la una en punto dió comienzo la sesión en la Alta Cámara, presidiendo D. Ramón Benito Aceña, actuando como secretarios los Sres. Jiménez, Arenas, Ginard, García Rojo y Renjifo.

Leídos los decretos pertinentes al caso, ocupó la presidencia el general Azcárraga pronunciando un discurso de gracias a S. M. el Rey y al Gobierno por su designación.

Se eligieron las Comisiones que recibirán a los Reyes e Infantes ayer, y se levantó la sesión, durando escasamente cinco minutos.

El Sr. Maura.

Continúa comentándose la actitud que adoptará el Sr. Maura, por más que aseguran muchos que conocen el pensamiento del expresidente del Consejo de ministros, que no variará de opinión.

Hace pocos días, parece ser que determinado diputado electo maurista-barcelonés, indicó a su jefe que había aumentado el número de adeptos, como consecuencia de la última campaña de propaganda en Cataluña pero añadiendo que quedaría interrumpido el avance de no manifestar el Sr. Maura en una u otra forma, una decidida actuación.

Se dice que el Sr. Maura replicó: «¿Es que quieren que yo les ponga el pan a la puerta? Luego, explicando lo que quería decir, añadió que él continuaba abstenido, que se había trazado una línea de conducta a la cual se atenia. Si tal movimiento, en Barcelona y otros sitios extendiese su función de ciudadanía y todos se sometieran, saldría de la abstención.

Cuando se pretendió interrogar al Sr. Maura referente a la actuación de los mauristas, sitio que debieran ocupar en ambos Cuerpos colegisladores, parece ser que el Sr. Maura manifestó que cada cual hiciese lo que juzgase más conveniente e interviniese en los debates según lo estimase más procedente, pues él no quería constituir un grupo ni capitanear una disidencia, sino que se limitaría a dar explicaciones sobre su proceder, para lo cual intervendría en una de las primeras sesiones, después que quedase constituido el Congreso.

Sesión regia.

No obstante la lluvia torrencial, numerosísimo público se situó frente a Palacio, calle de Bailén y plaza de los Ministerios, para presenciar el desfile del cortejo regio, para asistir a la sesión regia en el Senado en la tarde de ayer.

En la comitiva figuraban 11 magníficos carruajes, ocupados por cuatro reyes de armas, gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana de S. M., Duquesa de la Victoria, Marquesa de Squilache, el mayordomo de semana con el Rey, mayordomo mayor de S. M. la Reina D.ª María Cristina, Príncipe Pio de Saboya, Duquesa de la Conquista, Duque y Duquesa de Sotomayor, Duquesa de San Carlos, Duque de Santo Mauro, Condesa de Santa Coloma, Marqués de la Torreclilla, Marqués de Viana, Conde de Torre Arias, Infantes D. Alfonso, D.ª Beatriz y D. Fernando de Orleans.

En el coche de caoba, tirado por ocho caballos, marchaban S. M. la Reina D.ª María Cristina y S. A. la Infanta D.ª Isabel.

En el coche de corona Real, tirado por ocho caballos extranjeros, iban S. S. M. los Reyes, siguiendo al carruaje los ayudantes de campo y órdenes de S. M. y a éstos la banda de trompetas y el escuadrón de la Escolta, los palafreneros y carteristas.

Las tropas formaron en la carrera, vistiendo de gala, tributando honores a la medida que pasaban los Reyes.

Mensaje de la Corona.

Respecto que presentaba el salón de sesiones del Senado era soberbio.

En todas las tribunas se veían damas elegantísimas y caballeros de uniforme o de frac.

Los Reyes e Infantes fueron recibidos por las Comisiones de ambos Cuerpos colegisladores, los gentiles hombres, mayordomos de semana y los ayudantes de S. M.

Al penetrar en el salón los Reyes e Infantes todos los asistentes se pusieron en pie.

D. Alfonso vestía uniforme de gran gala de capitán general, con los colares del Toisón de oro y de Carlos III. La banda de la gran cruz del Mérito militar, roja y la venera de las órdenes religiosas, entre otras condecoraciones.

D.ª Victoria ostentaba espléndido vestido de corte blanco, manto rojo de terciopelo, adornado de encajes y bordado en oro, mantilla blanca, prendida con una corona Real de brillantes y la banda de la Orden de María Luisa.

Cuando tomaron asiento los representantes de la nación, el Sr. Dato entregó a S. M. el texto del mensaje de la Corona y el Soberano, con voz clara y penetrante, dió lectura del documento.

Trata de las relaciones amistosas y cordiales que unen a España con la Santa Sede, con Francia, la Gran Bretaña e Irlanda, y habla de la conclusión de las negociaciones con Italia, convenio que será presentado a las Cortes para la renovación de sus Tratados comerciales.

Se refiere el Mensaje a la situación de los españoles establecidos en Méjico, procurando el Gobierno aliviar su situación.

Con preferente solicitud atiende el Gobierno a cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de África, y no parece aventurado esperar, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

Habla de los asuntos económicos y financieros, a cuyo fin el Gobierno presentará el proyecto de presupuestos para el año próximo, y otro proyecto para reformar la organización de algunos impuestos.

También el Gobierno someterá a las Cortes medidas que remedien las dificultades de la circulación fiduciaria.

El Gobierno, atento a las imperiosas exigencias de la vida agrícola, aspira a dar el mayor impulso a los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidrográficas forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo presentará otro proyecto referente a la extinción de las plagas del campo, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria, y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase Agrícola.

Trata el mensaje de las obras públicas, siendo de urgente necesidad una reparación general y ordenada de las carreteras, el desarrollo de los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras hidráulicas que, tanto aumentan y mejoran la producción.

Dice el mensaje que se someterá al Parlamento el estudio y aprobación de un proyecto destinado a obtener un crédito para construir, a medias con Francia, la estación internacional de Canfranc, en la línea transpirenaica próxima a inaugurarse.

En lo que respecta a la enseñanza se presentará un proyecto de ley de Instrucción pública, reorganización de los servicios de comunicaciones postales y telegráficas, reorganización de la Inspección de Sanidad o Laboratorios provinciales.

Se presentará a las Cortes un proyecto acerca de los Aranceles judiciales; otro de reorganización de la ley hipotecaria y reforma de la demarcación notarial.

Se propone el Gobierno crear el ministerio del Trabajo para que, a la vez que reorganice los servicios referentes a estas materias, sea de estudio para la preparación y aplicación de las leyes sociales.

Al darse por terminada la lectura del mensaje se pusieron en pie los Soberanos y los Infantes y salieron del salón de sesiones dándose muchos vivas a S. S. M. M. y a la Reina María Cristina.

Los Reyes llegaron a Palacio a las cuatro menos diez minutos.

Comentarios.

En todas partes se comenta favorablemente el sentido práctico que encierra el programa del Gobierno en lo relativo al fomento de las obras públicas y al desarrollo de la agricultura.

También se ha comentado muchísimo la ausencia del Sr. Maura y de su señor hijo D. Gabriel a la sesión regia celebrada en el Senado, ausencia que muchos la estiman como síntoma de la actitud en que ambos se encuentran.

No falta tampoco quien diga que esa actitud en nada influirá en la marcha progresiva del actual Gabinete.

NOTICIAS

El próximo lunes se celebrará sesión en el Senado y en el Congreso tomándose el acuerdo de suspensión de las mismas hasta el lunes siguiente.

Durante el pasado mes de Marzo ha obtenido de recaudación el Tesoro, por diversos conceptos, 101.711.209 pesetas, cifra que supera a aquel período del año anterior en 1.931.663 pesetas.

Anteayer un grupo de moros hostilizaron el bloque de Menisía Sur (Ceuta). La guarnición hizo fuego dispersando al enemigo, sin que hubiese ocurrido la menor novedad en nuestras fuerzas.

El general Sr. González Parrado ha sufrido una delicada operación quirúrgica, cuyo estado es satisfactorio dentro de la gravedad.

Se ha celebrado en Murcia la Asamblea de veterinarios, presidida por el inspector de higiene pecuaria, Sr. Espinosa.

Presidida por el director de Enseñanza Sr. Bullón se ha reunido en el ministerio de Estado la Junta de educación en Marruecos.

El Sr. Ribera dió cuenta del resultado de la inspección girada a las Escuelas establecidas en la zona de influencia española ofreciendo llevar a la próxima sesión datos curiosos y una Memoria detallando cuanto ha podido observar en su visita.

ALCANCE

El Sr. Conde de Romanones ha felicitado con el mayor entusiasmo y cariño al Sr. Dato por su discurso pronunciado ante las mayorías en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Conde de Esteban ollantes, después de oír al Sr. Dato, exclamó: «Por fin, gracias a Dios, que hemos vuelto a practicar las doctrinas de Cánovas, que se habían olvidado.»

El Gobierno se propone, durante el período primero del funcionamiento de las Cortes, tratar del problema de la guerra, del renacimiento del poder naval, resolver el asunto de la remolachera, derogar la ley de jurisdicciones, preparar el funcionamiento del Ministerio del Trabajo, que se instalará en el año próximo y leer los presupuestos generales.

La sesión del Congreso esta tarde ha comenzado a las tres menos cuarto con gran concurrencia.

Se invierte la sesión en verificarse la elección de la Mesa interina.

En el Senado se cumple el precepto reglamentario eligiendo los secretarios que han de completar la Mesa.

Continúa comentándose con gran viveza la ausencia a la sesión regia del Senado de personalidades tan significadas como los Sres. Maura, Rodríguez San Pedro y Allende Salazar.

La circunstancia de no asistir tampoco como es sabido, el Sr. Conde de la Montera, habiéndole correspondido formar parte de la Comisión para recibir a los Reyes, hace que tal ausencia sea la más significativa.

Los pretistas se han sumado a la mayoría en la votación de presidente del Congreso y votarán para la Comisión de incompatibilidades a D. Martín Rosales.

Telegramas de Veracruz, recibidos en París, dan cuenta de que la agitación es cada vez mayor en Méjico.

Ha llegado a esta Corte el capitán general de Burgos.

Enorme concurrencia en el Congreso.

Suyo afimo.

El Corresponsal.

De los pueblos.

DE RELLO

La fiesta del árbol.—El día 30 de Marzo último se celebró en esta villa la fiesta del árbol, a la que concurrieron todos los niños y niñas de la escuela nacional con la señora P. Orosora de la misma, el Ayuntamiento, en pleno, el Juez municipal y todos los vecinos de la localidad. Se plantaron 100 chopos lombardos y 100 álamos en las proximidades de la fuente pública, alrededor de la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias y en el sitio titulado «El Platanillo», cuyos plantíos han sido concedidos a tal objeto por la División Hidrológica Forestal del Guadarrama, por conducto del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia.

Terminada la plantación se reunieron todos los asistentes en la Casa Consistorial y por el Secretario del Ayuntamiento, en nombre de éste, fueron leídas unas cuartillas haciendo notar los beneficios del arbolado, y la Sra. Maestra pronunció un discurso con el mismo fin, citando hechos prácticos que manifiestan cómo el árbol es riqueza, salud y bienestar, quedando convencidos los circunstantes de que así es en efecto y prometiendo continuar en años sucesivos la obra comenzada; que si en el presente quizá, por lo muy barzudo de la época, no dé los resultados apetecidos, bueno es empezar.

A continuación se sirvió un refresco a los mayores y a los niños se les obsequió con un buen puñado de cacahuets y así terminó tan simpática, útil y necesaria fiesta, por todos los pueblos digna de imitar.

UN CONCURRENTE. 1.º de Abril de 1914.

COBERTELADA

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy Sr. mío: Tengo gran interés en hacer constar que retiró cuantas palabras ofensivas para los jóvenes de este pueblo aparecieron en mi comunicado anterior, suplicándoles me dispensen, pues reconozco que todos son buenos trabajadores.

De usted atento y s. S., PIEDRO DE MIGUEL.

Ecos y Noticias.

Junta gestora de ferrocarriles.—Con la presidencia del Sr. Sanz Encabo, ayer celebró sesión la Junta gestora de ferrocarriles, para que los comisionados que últimamente estuvieron en Madrid diesen cuenta de los trabajos realizados.

Confirmando los detalles que oportunamente hicimos públicos, y los Sres. Posada y Vicén formularon algunas observaciones respecto a la garantía prestada por la casa Sons y se acordó facilitar una Memoria de la riqueza de la provincia de Soria, para que se tengan en cuenta los datos de importación y exportación al verificar estudios sobre el ferrocarril internacional.

A propuesta del Sr. Sanz Encabo se hizo constar en acta el pésame de la Junta por el fallecimiento del ilustre D. Pedro Antonio Sánchez-Malo.

Por unanimidad se otorgó un voto de gracias a los Sres. Sanz Encabo y Jiménez.

Carnes y lanas.—Desde algunos años acá la lana ha encarecido y la carne de oveja ha adquirido precios relativamente elevados en todos los grandes mercados mundiales, lo que indica que el consumo aumenta de una manera desproporcionada con la producción o que ésta baja de un modo acelerado.

España ha sido uno de los países principales productores de ovejas y lanas, y no hay razón para que no vuelva a serlo, si el precio de la lana y de la carne continúan subiendo. Hoy España tiene que pedir a Portugal 300.000 carneros todos los años, y posee una área enorme de barbechos que pueden ser una base económica para explotar el carnero en muchos lugares.

Al precio que alcanzan los productos del carnero hace remuneradora la explotación de estos animales, siendo probable que dure mucho tiempo.

Mañana llegará a Soria el digno diputado a Cortes por este distrito, actual alcalde de Madrid, Excelentísimo Sr. D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

Hallazgo.—En poder del señor Inspector de Vigilancia D. Isaac Cuesta y a disposición de quien demuestre ser su dueño, se encuentra una caja con un collar y dos pares de pendientes, hallada el miércoles pasado en la calle de Canalejas por las niñas Matilde Aranda, Carmen Aranda y Carmen Bardaji.

El Sr. Inspector provincial de primera enseñanza, en su visita a la escuela nacional de Olmillos, ha quedado altamente satisfecho del estado de la instrucción de dicho centro docente.

Con este motivo tenemos el gusto de felicitar al profesor de dicha escuela nuestro amigo D. Casiano Cardenal.

Conciertos.—Han llamado grandemente la atención de los socios de los tres círculos de recreo de esta capital los brillantes conciertos de guitarra que en los salones de la Amistad, Numancia y Mercantil dieron los Sres. Peña en las noches del martes, jueves y viernes últimos.

El día 4 de Mayo próximo saldrá de Bilbao para Buenos Aires el hermoso transporte de reciente construcción «Bahía Castillo» que admite carga y pasajeros para la capital de la Argentina y Montevideo a 80 pesetas por puesto de clase corriente y 340 en segunda económica.

Para pedir reserva de pasajes dirigirse a Noguero y Compañía, Zapatería, 36, Soria.

El Gobernador civil de la provincia, por circular inserta en el Boletín Oficial de ayer, ordena a los Alcaldes y Secretarios que fijen los números del mencionado periódico en sitios destinados al efecto para conocimiento general de las disposiciones que contenga y puedan interesar al vecindario.

Nitrato de sosa.—De todos los abonos es el que únicamente se aplica cuando las plantas han nacido. Conviene esparcirlo a voleo, en Abril o Mayo, cuando el tiempo anuncia lluvia.

Se emplean 100 kilogramos por cada hectárea; 15 kilogramos por fanega; 1 kilogramo por 100 metros cuadrados.

El Boletín Oficial de ayer publica el Real decreto para la celebración del segundo Concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

En la iglesia del Convento de Nuestra Señora del Carmen, del Burgo de Osma, celebró su primera misa el pasado jueves, 2 del actual, D. Manuel Mayanda Teira, Beneficiado Tenor de aquella S. I. C., siendo apadrinado en tan solemne acto por los señores D. Manuel Gutiérrez, canónigo de la expresada S. I. y D. Ma-

nuel Hortal, profesor del Seminario Conciliar, como eclesiásticos; y los seglares, D. Francisco Gardel, la señora de este D.ª Faustina...

Le asistieron como ministros Beneficiados D. Cayo Lozano y Juan Cruz Ibarguchi, cantando Misa los señores de la Capilla de indicada Catedral.

La oración sagrada estuvo a cargo del Reverendo Prior de los PP. Carmelitas del mencionado Convento, cual pronunció un elecuente discurso que agradó mucho al auditorio. Nuestra enhorabuena a todos.

Caminos vecinales.—Subvenciones y anticipos.—Ha publicado la Gaceta un Real decreto en el que se dispone lo siguiente: Se convoca al II Concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos para el día 25 de Mayo próximo con sujeción a la ley y reglamento vigentes de estas obras y al pliego general de condiciones aprobado para las mismas por Real decreto de 22 de Diciembre de 1911 complementado por el Real orden de 22 de Enero de 1912 para la celebración de subastas.

La cantidad total destinada a las citadas subvenciones será de 25 millones de pesetas, distribuida entre las provincias a que la ley afecta, 6.000.000 de pesetas para anticipos de fondos.

La cantidad para subvenciones que provisionalmente se asigna a cada provincia será igual a la fijada en el primer concurso, celebrado en 3 de Agosto de 1911 correspondiente a Soria, 521.250 pesetas.

La provincia que no consuma, con las proposiciones admitidas, todo el crédito citado en el párrafo anterior se entenderá que renuncia al sobrante.

Defunción.—El jueves último, seguidos de numeroso acompañamiento, fueron trasladados al Cementerio católico de esta capital los restos mortales de la joven señorita Rosalacho Miguel, hija de nuestros estimados amigos D. Silverio y doña Lorenza, y hermana del digno funcionario de esta Diputación provincial D. Isabelo, a quienes hacemos presente nuestro pésame, así como a la demás familia de la finada.

Entre las coronas ofrecidas como testimonio de respeto y cariño al ilustre muerto don Pedro Antonio Sánchez-Malo, figuraba una del partido conservador de esta capital.

Sindicatos agrícolas.—Mañana domingo es esperado en esta capital D. Pedro López Rubio, incansable propagandista de los sindicatos agrícolas, que estará a la disposición de cuantas personas desee consultarle sobre el particular en caso de su fío D. Aniceto Hinojar, Plaza de Aguirre, 8, donde se hospedarán.

Nuevo camino.—La carretera de Miño-Yelo-Romanillos Baraona, que figuraba en el plan de los 7000 kilómetros desechado por las Cortes a causa de no tener ningún trozo en construcción, parece que trata ahora de llevarse a cabo por los pueblos interesados, que se han convencido de que si no es acudiendo al próximo concurso de caminos vecinales, no tendrán nunca los medios de comunicación que les son tan necesarios.

En tal seguridad, los mencionados pueblos proyectan celebrar una reunión para estudiar y determinar las proposiciones que puedan hacer en el concurso de caminos vecinales que se ha de celebrar el 25 del mes próximo y que seguramente será el último de su clase.

El camino vecinal Miño-Yelo-Romanillos Baraona no necesita para acudir al concurso la declaración previa de ser de utilidad pública, por haber figurado en el plan antiguo de carreteras.

Abono para las patatas.—Se dice que la siguiente fórmula da excelente resultado para abono de los sembrados de patatas: Por cada 2.235 metros cuadrados (fanega) de superfosfato de cal 15 kilos, de sulfato de amoníaco 15 kilos, y de sulfato de potasa 30 kilos. Esta fórmula debe ser completada con media estercoladura.

Por un error de información dimos en nuestro número pasado que en la causa vista ante el Jurado de sábado último había actuado de acusador privado D. Julio de Soria.

La parte que representaba este elecuente letrado, guiada por un loable impulso de generosidad, desistió de su acción antes de comenzar el juicio.

Hallazgo.—En el kilómetro 141 de la carretera de Soria a Burgos fue hallada por la pareja que presta servicio de vigilancia, una bufanda de señora de las llamadas nubes, de estambre y sedalina blanca, que fue enviada al Sr. Alcalde de la capital para su entrega a quien demuestre ser su dueño.

Elogios a Aceña.—Al inaugurar las sesiones del Senado, el Presidente de aquella Cámara, Sr. Azcárraga, pronunció frases de justo elogio para nuestro querido senador don Ramón B. Aceña por sus generosos desprendimientos para la construcción del monumento a los héroes de Numancia y del Museo Numantino, y terminó por proponer un voto de gracias para el senador soriano por el acuerdo con que presidió la sesión preparatoria.

Bien están estas justicias hechas a los méritos del Sr. Aceña, pero lo que ahora urge es que se cumpla el ofrecimiento que se le hizo de concederle una senaduría vitalicia que otros disfrutaban con menos merecimientos.

Para conseguir esta legítima aspiración del Sr. Aceña, haremos cuanto haya que hacer por nuestra parte.

VINOS Y COÑACS

VALDESPINO JEREZ. Pídanse en todos los buenos ultramarinos, confiterías y cafés. Representante en Soria: D. José Sanz Oliveros

Hurto.—Ha sido detenida por la Guardia civil de San Esteban de Gormaz la vecina de dicha villa Ignacia del Burgo y Miguel, apodada «la Rabina», que aprovechando un descuido del dependiente que presta sus servicios en el comercio de don Vicente Espinar, se apoderó de un trozo de tocino de poco más de un kilogramo de peso.

Caja de Ahorros.—Según parte rendido a la Sección de Estadística de la provincia por la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, se han realizado en dicho establecimiento durante el pasado mes de Marzo, 22 imposiciones en cartillas nuevas y 66 en libretas antiguas, por la suma de 25 497'30 pesetas.

Las devoluciones hechas en igual período a tenedores de cartillas fueron siete en conjunto y arrojan la cifra de 3.914'20.

Se concedieron también durante el mencionado mes, catorce préstamos con garantías de diferentes clases, por la suma de 14.172'50 pesetas.

Lesiones.—La Guardia civil de Agreda, por requerimiento del Juzgado de Instrucción de aquel partido, detuvo al joven Eusebio Delgado Omeña, de 21 años de edad, como autor de las heridas causadas con un cuchillo a Quintín Peral Expósito, con quien cuestionó por resentimientos antiguos en el sitio titulado Valdemías, del término municipal de aquella villa.

Las heridas que presenta el Quintín son cuatro y fueron calificadas de pronóstico reservado.

El día primero de los corrientes perdió para siempre a su pequeño hijo Juanito, nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Aparicio Lapuerta.

Sentimos muy de veras la desgracia.

Las Escuelas Normales.—Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el digno Presidente de la Diputación Provincial D. Benito Sanz Encabo, y según hemos podido averiguar, las gestiones por él realizadas, en unión del Sr. Vizconde de Eza, para establecer en nuestra capital las Escuelas Normales superiores de maestros y maestras, hacen suponer que no será difícil que tan necesarios centros de cultura funcionen pronto en Soria, atendiendo a su sostenimiento el Ministerio de Instrucción Pública.

Celebraremos que se confirmen tan agradables impresiones

Dícese que uno de los candidatos para ocupar la vacante de Diputado provincial que se producirá en el Burgo de Osma, será D. Darío de la Torre, que quizá presente su candidatura con el carácter de independiente.

Ha sido trasladado a Segovia el Juez de Instrucción del partido de esta capital D. Romualdo Sancho habiéndose firmado, para sustituirlo, el nombramiento a favor de D. Carlos Aisa.

También ha sido trasladado el de Medinaceli D. Pedro Lizacer y Paul y firmado la sustitución a favor de D. Jesús Sánchez Octavio.

Ayer, en el tren de la tarde, llegaron a Soria los dos hermosos semetales para la parada de Almarza.

Son ejemplares fuertes, que agradecerán a los ganaderos y labradores, pues ya hemos notado con la natural satisfacción que de algún tiempo a esta parte procuran fortalecer sus ganados, convencidos de que los necesitan de fuerza para arrastrar las modernas maquinarias agrícolas.

Vacantes.—En la Gaceta de Madrid del día 1.º del actual se anuncian vacantes, en esta provincia, los destinos siguientes, que serán provistos por el Ministerio de la Guerra en soldados, cabos y sargentos licenciados.

Cartero de Rello con 200 pesetas anuales; cartero de Reznos con 400

id. id.; peatón de Agreda a Muro con 150 id. id.; Ayuntamiento de Matalebreras, guarda Municipal de Monte y Campo con 365 id. id. y tercera parte de las multas; Ayuntamiento de Medinaceli, Auxiliar de Secretaría, con 250 pesetas anuales; Idem Voz pública, con 50 pesetas; Idem Administrador de Consumos con 600 pesetas; hay que poner fianza de 500 pesetas. Ayuntamiento de Almazán. Aguacil guarda de la Arboleda con 700 pesetas; Idem en el mismo pueblo, guardia de Seguridad con 700 pesetas; en el mismo pueblo, enfermero, demandadero y sacristán del Hospital municipal con 500 id. id.

Las instancias solicitando estos destinos se cursarán por los alcaldes o presentándolos los interesados en el Gobierno militar de esta provincia antes del día 29 del mes actual.

Hoy sábado, a las diez de la noche, dará una conferencia de vulgarización el ilustrado Sr. D. D. Moreno Peral, sobre La Cerámica, auxiliándose para ilustrar sus teorías de un aparato de proyecciones.

Promete estar concurridísimo el salón de actos del Círculo de la Amistad, que continúa la serie de conferencias semanales, con general aplauso.

Ahogada.—En el lavadero de Ventosa de la Sierra fué hallado el día primero del actual, a las siete de la mañana, el cadáver de la vecina Francisca San Juan García, de 58 años de edad, que pereció ahogada casualmente.

El esposo de la finada, Dámaso Hernández Alcalde, fué el primero que se apercibió de la desgracia.

La doble plana en color que Alrededor del Mundo publica en el número que acaba de ponerse a la venta, está dedicada a la ciudad de León. El mismo número contiene otros muchos interesantes originales, mereciendo especial mención los artículos Los triunfos del cine, El primer Explorador ártico, A caza de caballos salvajes, El poder de los hombres-monos, Ruy González de Clavijo (El madrileño que vió a Tamerlán), y un precioso cuento chino titulado La comedia de la rata blanca. Trae también las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Héroes de la fantasía, Pasatiempos, etc., así como dos pliegos de folletín encuadernable.

La tos seca bronquial y fatigosa cede al instante con las pastillas del Dr. Andrew que calman la tos y ablandan el pecho facilitando siempre la expectoración.

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo, dijo Arquimedes; tomad la «Piperazina Dr. Grau» y combatiréis los artríticos, las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Sección Religiosa.

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra Misas solemnes todos los días, a las diez y seis y a las diez y ocho de la mañana, y a las diez y seis y a las diez y ocho de la tarde, y a las diez y seis y a las diez y ocho de la noche, se cantan Vísperas los días feriados. Mañana, Domingo de Ramos, se en la expresada Insigne Iglesia Colegial a las diez y cuatro de la mañana, después de Tercia y Asperges se hace la bendición y distribución y procesión de Palmis, como en el Ritual Misal se manda, por en la Catedral y Colegial como en el ceremonial de Obispos.

El Miércoles Santo a las seis de la tarde en la repetida Insigne Iglesia se cantan solemnes Matines, Laudes y Miserere.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor todas las tardes a las seis el pladoso ejerce el oficio de la Asociación titulada «Visita diaria al Santísimo Sacramento, terminando los cultos con la divina bendición y reserva no habiendo excoición en otro Templo de la Ciudad. Mañana, Domingo de Ramos, terminan los ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma en las Iglesias de San Juan de Ribera y de «El Salvador».

RECETAS MEDICAS

Mil recetas impresas en diez libros, tres pesetas. Imprenta de Las Heras Hermanos.—Soria.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL. Madrid 4-14.

SESIÓN DEL SENADO

Presidiendo el Sr. Azcárraga dió principio la sesión del Senado con gran concurrencia.

Se leyó la orden del día y procedióse a la elección de secretarios. Obtuvieron los Sres. Prast 164 votos, Kanero 169 y Laurencin 148, quienes en el acto tomaron posesión de sus cargos.

Apruébase por unanimidad un voto de gracias para los secretarios interinos, se eligió la comisión de ac-

tas que presidirá el Sr. Santos Guzmán y se levantó la sesión.

LA-DEL CONGRESO

A las tres empezó la sesión en el Congreso, también con numeroso público.

No asistieron Maura ni sus intimos; el escaño del jefe conservador lo ocupa el Sr. Rodríguez de la Borbolla. Los reformistas están mezclados con los republicanos, y cerca de los demócratas.

Preside el Sr. Aura Boronat y la Cámara da al Sr. González Besada 285 votos para que sea presidente interino; el Sr. Maura obtiene un voto; en esta elección se abstuvieron los republicanos, reformistas y jaimistas.

Han sido elegidos vicepresidentes los Sres. Aparicio por 196 votos; Espada por 185; Amat, por 182 y Boronat por 84; secretarios, Peñarriero, por 123; Moral, por 125; Acacio, por 96; Santa Fe, por 82; obtuvieron votos los Sres. Garnica, 46 y Comingo 38.

Ya en la presidencia el Sr. González Besada, pronunció breve y elocuente discurso expresando las gracias por el honor que se le había concedido, causándole intensa emoción la gratitud que embargaba su ánimo. Manifiesta el deseo de que se constituya el Congreso pronto y confía en que para ello todos le prestarán decidido apoyo (Aplausos en la mayoría).

Concédese un voto de gracias a la mesa de edad y se acuerda que las sesiones duren seis horas, hasta que el Congreso quede constituido.

El Sr. Soriano pregunta con desentendidos gritos:—¿Dónde está la mayoría? Las protestas dan motivo a desagradables incidentes, pero el diputado republicano sigue gritando:—Ya hablaremos, Sánchez; ya discutiremos las cuestiones de Portugal y de la guerra de Africa.

El presidente levanta la sesión.

COMENTARIOS

Después de la sesión del Congreso, en los pasillos, los Sres. Besada y La Cierva comentaban los incidentes de la sesión y varios periodistas les interrogaron sobre la duración que podrían tener las actuales Cortes.

El Sr. La Cierva afirmó que nada anormal sucedería y que se equivocarán todos los augures.

Dialogaban el Conde de Romanones y Soriano y éste terminó gritando que mañana mismo le diría unas cuantas cosas a Sánchez Guerra.

Decíase que los conjuncionistas trataban de prorrumper en plena sesión gritos de ¡hágase la paz!; pero nada de esto ha sucedido.

ACTA ANULADA

El Tribunal Supremo ha remitido al Congreso el acta de Motril proponiendo que se anule.

Tal criterio ha producido gran pánico en cuantos tienen sus actas pendientes de aprobación.

Hoy ha seguido la vista de las actas sin incidente alguno.

Créese terminará mañana el Supremo su labor de examen de actas.

BUENOS AMIGOS

El Sr. Villanueva ha negado en el Congreso que escribiera al Conde de Romanones separándose del partido liberal y afirma que con el citado Conde mantiene cordialísimas relaciones personales y políticas.

A su vez el Conde de Romanones ha dicho que con el Sr. Villanueva no ha tenido disgustos y que éste posee todo su afecto.

LOS SUPLICATORIOS

Ha interrogado el Sr. Barriobero al Sr. Marqués del Vadillo sobre el criterio del Gobierno en las causas que se siguen contra los diputados que tuvieron suplicatorios concedidos en la anterior legislatura, y el ministro ofreció contestarle en breve.

DESGRACIA

En Fuencarral rompióse el eje del coche diligencia a Torrelaguna, cayéndose los viajeros que ocupaban la imperial. Sufrió graves heridas el anciano E duardo kamirez. Los restantes pasajeros resultaron contusos.

VARIAS NOTICIAS

Los Sres. Dato e Iglesias (D. Pablo) han conferenciado respecto al conflicto de Riotinto.

—Para votar en el Congreso a favor del Sr. Besada acudió a la Cámara ayer D. Gabriel Maura, quien justificó su ausencia en la sesión anterior por urgentes ocupaciones.

—Al encontrarse en los pasillos del Congreso el Conde de Romanones y La Cierva se han abrazado efusivamente.

—Los conjuncionistas se opondrán a las vacaciones parlamentarias con motivo de la Semana Santa.

—Se ha desmentido la noticia de que el Tribunal Supremo propusiera la inutilidad de las actas de cuenta, que ha dictaminado, por el contrario, favorablemente.

Solo ha propuesto la nulidad de las actas de Chelva y Salas de los Infantes; ésta por haber pertenecido el diputado a la Comisión provincial,

ANUNCIOS

VACANTE.—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Escobosa de Almazán, con la dotación anual de 400 pesetas la primera y los derechos arancelarios la segunda.

Los solicitantes pueden dirigirse en el plazo de 15 días al Sr. Alcalde del citado pueblo. Escobosa de Almazán 3 de Abril de 1914.—El Alcalde. Aniceto Cervero. 1-2.

TAJAHUERCE

Por traslado a la villa de Suelacabras, del que la desempeñaba, se hallan vacantes las Secretarías de este Ayuntamiento y Juzgado municipal; la primera con el sueldo de 500 pesetas y la segunda con los derechos de arancel.

El agraciado desempeñará el cargo de Sacristán, cobrando 60 pesetas, derechos de fábrica y demás emolumentos de costumbre. Los aspirantes que reúnan las condiciones que exige la ley municipal vigente, presentarán sus instancias en esta Alcaldía en el plazo de 8 días a la inserción del mismo en el Boletín Oficial de la provincia, pasados que sean se proveerá. Tajahuerce 3 de Abril de 1914.—El Alcalde. Luciano Perez. 1-1.

CASTILFRIO

Por traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, como matriz, y los distritos municipales de Aldeanueva, Aldeanueva, Cuellar de la Sierra y Estepa de San Juan, existentes el que más cuatro kilómetros, con la dotación anual de D. SCIENTIAS pesetas, satisfechas de los presupuestos municipales respectivos.

Igualmente se halla vacante la asistencia de dicha Facultad a las familias pudientes de este partido, que lo constituyen los pueblos anteriormente expresados, con el sueldo anual de 2.800 pesetas, satisfechas por los vecinos en 29 de Septiembre de cada año. El agraciado disfrutará de casa libre y estará exento de todo pago por la caballería que tuviera.

Los aspirantes que deseen obtener ambas plazas presentarán sus instancias a esta Alcaldía en término de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial, pasados los cuales se proveerá. Castilfrío 1 de Abril de 1914.—El Alcalde. Cándido Alvarez. 1-3.

CRÍA DE YEGUA.—Se necesita una cría de yegua sin madre. Para precio y condiciones dirigirse a J. sus Tarancón, en Neguillas. 1-1.

ALBANILES.—Se desea construir un local que tenga próximamente las dimensiones siguientes: 13 metros de fachada, 7 de altura, hasta el alero y 5 de fondo. Para tratar, con D. Angel de Córdoba, en Almarza. 2-2.

ANUNCIO.—Se arrienda el molino de Torreandaluz, titulado del «Ojo», para informes dirigirse a D. Auxilio García, San Juan, 2 de Inicial, Soria, o a D. Tomás Hoyos, en Berlanga de Duero.

MAQUINARIA DE COSER.—Se vende una usada, sobrada de su servicio, calle de Santa María, núm. 6, segundo. Soria.

ARADO PRACTICO

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo arado Chicharro inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Deogracias Chicharro.

Las ventajas de este utilísimo aparato son muy prácticas y adaptables a cualquier arado romano; dispone de dos placas tituladas «reja ojeara y quita tierra»; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la vertedera, exigiendo menos fuerza y costando bastante menos dinero.

En esta provincia vienen usando el arado Chicharro numerosos labradores, y últimamente lo han adquirido agricultores de Soria, Garray, Villalba de la Sierra, Las Casas, Bultrago, Villares y otros muchos.

El arado Chicharro se vende al precio de 7 pesetas en Soria. Diríjase los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid.

Acotamiento.

D. Epifanio Rídruez, vecino de Soria, acota de toda clase de aprovechamientos las fincas siguientes:

—El Coto redondo domoado Granja de Ontalvilla, sito en término de Carbonera, linda al Norte, término de dicho pueblo; Sur, término de la Torre; Este a la parte Norte, prado titulado Csbrejeles y término erial de Carbonera; y Oeste a la parte Norte, término de dicho pueblo; y a la del Sur, monte de Camparñón.

—El prado denominado Pradera del Río, sito en término de Villabuena, que linda al Norte, con término de Carbonera y la Granja de Ontalvilla, Sur, término de Villaciervos y Villabuena; Este, con dicho término de Villabuena, y Oeste, el de Carbonera.

—Elas formado por dos parcelas, que llevan de nombre La Renacha, que lindan, una por el Norte, con término de Villabuena; al Sur y Oeste, Pradera del Río; y Este, estales de Carbonera; los linderos de la otra son: por la parte Sur, la pradera del Río; Este, Oeste y Norte, eriales de Carbonera. Todas las fincas enumeradas anteriormente forman un Coto Redondo.

Los contra-entores se rán castigados con arreglo a la ley. 3-3.

VENTA de madera de olmo y chopo de 16, 20 y 24 ples de largura. Para informes dirigirse a José Sanz, Almazán, 5 8 p.

GENERAL HIDRO-ELECTRICA

Se vende una dentro de la provincia que, libre de todo gasto, produce 8.500 pesetas anuales y susceptible de aumento. Dirigirse a la administración de este periódico.

Enrique Arciniega Cerrada

MÉDICO. Enfermedades de la vista, Enfermedades de la piel y medicina general. NUMANCIA, 28, 2.º—SORIA. Consulta de 1 a 3.

AMA DE CRÍA se ofrece para criar en casa de los padres, con leche fresca, soltera, edad 21 años. Para informes dirigirse a esta Administración. 1-7.

Mariano Javierre Orgie

Profesor clínico que fué de las salas de Cirugía y de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.—EX interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Director del Laboratorio municipal de Soria. Consulta diaria de 11 a 1 de Medicina general. Especialidad en enfermedades de la mujer y niños. Tratamientos modernos. Electricidad en todas sus formas. Rayos X. Inhalaciones de ozono. Masaje. Sueroterapia. Vacunación. Tratamiento antirrábico por el procedimiento del Instituto de Alfonso XIII, del cual es representante para Soria y su provincia. Plaza Mayor, 8, Soria. 8.

Almacenes Generales Agrícolas

CABALLEROS, 5. (PROXIMO A LA ZONA MILITAR) AUXIBIO GARCIA

Representante del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola y de la Sociedad Anónima de Abonos y Productos Químicos. (CROS), de BARCELONA

MAQUINAS AGRICOLAS.—Arados de vertedera, Bredantes, esparcidoras de Abono, Sembradoras, Selecciónadoras de granos, Molinos harineros, Gradas, Desgranadoras, Rodillos, Aventadoras, Trilladoras, S-gadras, Aparatos de lechería, Basculas, Norias, Bombas, Colmenas, etc., etc.

Alimentos y Productos farmacéuticos para el ganado.—Semillas y Arbolado. VENTA DE ABONOS.—Superfosfatos de cal, Escorias Thomas, Sulfato de Amoníaco, Sulfato de cobre, Sulfato y Cloruro de Potasa, Kinita, Abonos compuestos, Abono especial para viñedos y arbolado, Nitratos de sosa y de cal.

Venta abono por WAGON COMPLETO a los PUEBLOS Y SINDICATOS AGRICOLAS.

SE FACILITAN GRATIS: Arados y demás instrumentos Agrícolas para pruebas y ensayos. Presupuestos de Defensas de terreno, de Obras, de Riego, de Instalación de Motores. Análisis de tierras e informes de todo cuanto con la Agricultura y sus derivados tenga relación.—Folletos y Catálogos.

EXPOSICION PERMANENTE.—ENTRADA LIBRE CABALLEROS, 5, SORIA



ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. Condeantino Perezagua, D. Benjamín Navarro, D. José Yáñez, D. Antonio Cernada, don César Collis, D. Antonio Biosca, D. Carlos Arias, D. Juan G. Ferrer, D. Vidal Arrese, D. Luciano Lobregad, D. José López Marín y D. César Grifón.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 ptas. ó para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, Derecha.—MADRID

Adriance, Platt & C.—Nueva-York

FÁBRICA DE MÁQUINAS SEGADORAS

Representante en Almazán,

RUPERTO SANZ MARTÍNEZ

(MAQUINARIA AGRÍCOLA EN GENERAL)

Se invita a los labradores y sindicatos agrícolas y que visiten el depósito en ALMAZAN y consulten precios y condiciones.

De 5 máquinas en adelante grandes rebajas, y lo mismo en vertederas.

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1914.

542 VALENTÍN GÓMEZ

los de antes, ni los de después!... Fntonces, ¿quien te gusta a tí, condenado?

—¿A mí? En primer lugar, me gusta mi mujercita, que es muy salerosa y me quiere mucho.

(Con esto se le caía la baba a doña Isidra, y hasta le daba gana de darme un beso, lo cual procuraba yo evitar abrazándome a mi Concha, como quien busca un refugio contra una agresión injustificada.)

—F n segundo lugar—añadía,—me gustan los míos.

—¿Y quiénes son los tuyos, que no te los he conocido nunca?—preguntaba mi suegra poniéndose en jarras.

—Fues unos que no han mandado todavía y que probablemente no mandarán jamás.

—¿Buenos mamelucos estarán! ¿Cómo se llaman?

—Tienen un nombre muy vulgar, mi querida doña Isidra. Bautista su marido de usted, era de ellos. Se llaman hombres de bien.

—¡Brrrr!—rechinó doña Isidra enarbolando de nuevo los zorros y arrojando a los muebles cada lampreazo que temblaba la casa.—¡Vire usted con la que Dios sale ahora! Cuando digo yo que eres tonto de capirote...

—Este calificativo de tonto no me lo daba únicamente mi suegra. Dábamelo, por de contado, don Blas a boca llena. ¡Peraleja y

EL HIJO DEL LABRIECO 543

Rodríguez no se diga! Supongo que me pondrían de estúpido que no habría por donde cogerme, y hasta tengo motivo para creer que en la misma redacción de El Independiente no gozaba yo de mejor concepto en el de mis jefes y compañeros, porque advertía en ellos cada vez mayor reserva cuando se trataba de juzgar la marcha de las cosas, y ya me dulcificaban mucho los artículos referentes a la coalición de los partidos que se habían propuesto derribar aquel malaventurado tenderete político. El Independiente se disponía a venir, tratando de evitar a todo trance que le arrollase la próxima ola revolucionaria.

—¡Si tendrá razón don Blas!—decía yo para mi capote.—¿Resultarán éstos también unos mercachifles como todos los demás?

A pesar de todo, yo seguía impertérrito en mi trece y estaba firmemente resuelto a no ser cómplice, ni con la corrupción del presente, ni con las infamias y vilezas del porvenir. Importábame un ardite que me llamaran tonto, no solo porque en estando satisfecha mi conciencia lo demás me tenía sin cuidado, pero también porque mis ilusiones juveniles mantenían aún en mi leal corazón la esperanza de que el mundo, al fin y al cabo, concluiría por hacer justicia a la honradez de mis sentimientos ¡rntonces no tenía yo en cuenta que el mundo es uno de los tres enemigos del hombre, y este olvido del catecismo induce a tantos

Compañía Colonial

Indisputable superioridad

EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TES. FAVORITAS

Casa fundada en 1854.

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

LANA HILADA DOBLADA É HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLGADORES
Camilo Sáinz PRECIO FIJO
Numancia, 8 y 10 SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES
HIJOS DE ISIDRO AGUIRE, (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIO: Paquete de 400 gmos. á ptas. 125.—Id. de 400 id. 150.—Id. de 400 id., 200

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA
NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y esara verse favorecida con los encargos que se le confíen.

La Unión y el Fénix Español.
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas.
efectivas completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

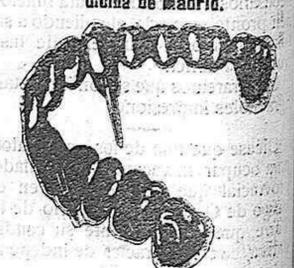
EL **Nitrato de Cal**
DE NORUEGA
es el abono azoado de más rápida asimilación, económico y eficaz.
PARA INFORMES A
OTTO MEDEM
Valencia,
BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA, ALICANTE

NO DEJÉS DE VISITAR EN MADRID EL
Palacio u HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.
LA CASA MAS BARATA EN
Muebles, tapices, camas, aparatos eléctricos y toda clase de objetos. Entrada libre. Envíos a provincias
Unica casa, 34, Atocha, 34. Madrid.

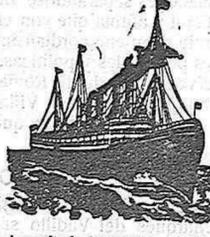
Parador de Domingo las Heras
La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.
SECCION DE HOSPEDAJE.—Estrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocina.
SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.
EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4
DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS
AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteve.
BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.
La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macatruquis, españoletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoa, pimiento y alcázaras.—Bocadillos de jamón, saichichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.
PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR
PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2 Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

ARRENDAMIENTO DE HIERBAS
de verano y otoño, de la dehesa de Tablado (Soria). Ofertas a los
Sres. Gómez Sigler H.ºs — Valladolid.

EL PROGRESO
ZAPATERIA DE
Juan Lapuente Muriel
Collado, 36 y 38. SORIA
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer a público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzados se encarguen, disponiendo para ello de materiales los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzados de todas clases tanto de caballero, como de señores y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.
He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo JUAN LAPUENTE MURIEL

Gregorio C. Acebes
El joven dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificios, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

La Positiva
GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO
Collado, 70, Soria.
Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzados de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
Especialidad en calzados de lujo.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades de las conocidas hasta el día.
Collado, 70. Soria.

Noguerol y C.º
ZAPATERIA, NUM. 36, 2.º

Es la Agencia de transportes marítimos y terrestres que ha cumplido exactamente sus compromisos.
Representación directa para los puertos de BARCELONA, BILBAO y SANTANDER e indirecta para todos los puertos del mundo.
Salidas de vapores para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
DE BARCELONA
ABRIL.—Día 1, Tomaso de Savoia.—2, Re Vittorio.—4, Infanta Isabel de Borbón.—9, Duca di Genova.—16, Regina Elena y Cadiz.—20, Laura.—21, (Correo francés rápido).—22, Principe Di Udine.—23, Duca de gli Abruzzi.—30, Principe Umberto.
DE BILBAO
Ocho o diez salidas mensuales por vapores rápidos de gran porte.
Gestión gratuita de los billetes de llamada o retorno.
NOGUEROL Y C.º
Fabrica de Jabón de todas clases
Premiado con dos medallas de oro y plata.
Para el lavado y saneamiento de la ropa.
ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos
Llorente Hermanos ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña (ante: Herrerías), número 15.—SORIA
Chocolates Llorente hermanos marca El León
Premiados últimamente en Zaragoza con medalla de plata.
La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El Chocolate Llorente hermanos es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.
NOTA.—Se facilitan pasajes para América

¿PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?
¿PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
¿PORQUÉ? no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.
Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.
Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)
Depositorio general para toda España
D. Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Consultorio Médico-Quirúrgico.
CLINICA DE OPERACIONES
Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección del Ldo. M. Hernando de la Cruz, ex interno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.
Consultas y operaciones a domicilio; gratis a los pobres.
Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
= VINUESA (SORIA) =

EL HIJO DEL LABRIEGO 541
—Si; algún Napoleón... que no valga dos reales. Me parece—añadió con verdadero ensañamiento—que esta conspiración de ustedes, dicho sea con el respecto debido, es una conspiración del hambre de muchos en connivencia con el desprecio de todos.
Don Blas tenía bastante cachaza para oírme decir todo lo que se me antojara, y sabía además que yo era incapaz de delatar a nadie; por lo cual le di muchas jaquecas, que él recibió sin incomodarse. Concha era la que se reía como una tonta cada vez que yo procuraba sacar de sus casillas a don Blas, sin conseguirlo.
En cambio, doña Isidra estaba verdaderamente asombrada de oírme. No le cabía en la mollera que yo, opositor, adversario... ¡más aún!, enemigo irreconciliable del Gobierno actual, como de los Gobiernos pasados, comenzase a ser también enemigo de los Gobiernos futuros.
—¡Pero hombre de Dios!—me decía.—¿Tampoco te van a gustar los que vengan con ésta que se está armando?
—No, señora—replicaba yo;—no me pueden gustar, porque son de la misma calidad que los demás.
—¡El demonio tienes en el cuerpo, hombre!—replicaba ella manoteando mucho o sacudiendo el polvo a los muebles, porque no podía estarse quieta un segundo, sobre todo cuando hablaba.—¡Ni los de ahora, ni

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.
SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.
DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

LA LUZ ELECTRICA CASI GRATIS
Lámpara «NITRA-EGMAR»
TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías
CONSUMO: Medio Watio por Bujía
Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltáicos
Una lámpara «NITRA-EGMAR» de 200 bujías gasta menos que una lámpara filamento carbón de 32 bujías o una de filamento metálico de 100 bujías
La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.
Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y
A. E. G. Thomson Houston Ibérica
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-VALENCIA-SEVILLA-ZARAGOZA

544 VALENTÍN GÓMEZ
herreros aun a las personas mejor intencionadas!
Un día, al llegar a la redacción y coger los periódicos de la mañana, me encontré sorprendido con una noticia verdaderamente inesperada. La noche anterior se había estrenado en el teatro de Novedades un drama de mi antiguo amigo Juan Zapater, con éxito extraordinario. Los periódicos saludaban en Zapater a un poeta de primer orden, y copiaban largas tiras de versos sonoros y teatrales, y, sobre todo, imbuidos de un espíritu patriótico y popular que indudablemente era la causa principal de aquel triunfo. Hablábame en ellos con mucho encomio de los reyes y con gran entusiasmo de los pueblos, y fuera de que esto ha halagado siempre a la multitud, daba allí la feliz casualidad para el autor de que la atmósfera estaba cargada de corrientes revolucionarias, y así resultaba la obra dramática en perfecta conformidad con los sentimientos del público.
Me apresuré a ir a ver el drama, y a felicitar a Zapater por su repentina y brillante aparición en el campo de la literatura. En el mismo escenario en que Perico Durhu había debutado malamente como actor, Zapater conseguía como autor una victoria completa y un renombre que otros talentos más sólidos no conquistaban nunca.
Vi, en efecto, la obra, y entré en el escenario a saludar a Juan, que me recibió con